

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21362 *Resolución de 12 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Ávila, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Ávila» número 196, de fecha 10 de octubre de 2022 y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 196, de fecha 10 de octubre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Inspector de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales y dentro del Cuerpo de policía Local del Ayuntamiento de Ávila, en la Escala Ejecutiva, mediante el sistema de Concurso Oposición Restringido.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la provincia de Ávila», en la página web www.avila.es y en el Tablón de Edictos de la Corporación (sede.avila.es).

Ávila, 12 de diciembre de 2022.—El Teniente Alcalde Delegado, José Ramón Budiño Sánchez.